

Año nuevo, vida nueva.

Sin a veces mucha convicción, como no puede ser menos de quien debe esperar la noche de San Silvestre para corregir nuestros muchos errores de cada día, oímos cada año la misma frase que sirve de título a estas líneas, denotando casi siempre la inutilidad de las 364 fechas que a la Nochevieja precedieron.

Con la brevedad que las circunstancias nos imponen, vamos a dar simple repaso a todo cuanto, y citando solo de memoria, constituye caudal de comentario en el balance de ciertos hechos ocurridos durante el año que fine el día de mañana.

Y así tenemos como, por ejemplo, termina el año 1948; sin haber podido todavía solventar el asunto pro salubridad del aire que siguen respirando nuestros pacientes receptores de radio. No dudamos que 1949 habrá de sentirse un poco más filarmónico que no demostró serlo su antecesor, cosa con la cual lograremos a un mismo tiempo meter la ciudad al mismo tono legal al que se sienten obligadas a obedecer las demás poblaciones de España.

En el aspecto deportivo, reconocemos que el viejo año comenzó con mayores alegrías a las que hoy termina. Sin poseer el Guixols por aquel entonces un equipo de tantas campanillas como nos hizo suponer el postin de sus nombres actuales, hizo el anterior proezas que todavía recordamos con entusiasmo. Vamos a ver, pues, si el once azulgrana, ya el próximo domingo, entiende que el año nuevo debe serle, y nunca con más razón, realidad de vida nueva. Por lo demás no es presumible que en el año que vamos a comenzar, sea añadida otra nueva peseta a las ocho redondas que hoy cuesta ver la mala actuación de cualquier árbitro. Pero ello será en el bien entendido de que, fieles a la consigna del refrán que nos sirve de tema, recapacitemos sobre la conveniencia de acabar con los no socios.

Esperamos así bien que en el año que comienza, será guardada una mayor consideración a las

diez macetas que van a suplir en el surtidor de nuestro Parque Municipal, las diez que una mano incivil, destruyó en la noche del día primero del mes actual.

Es muy posible que en los primeros días del próximo año, podamos informar debidamente a nuestros lectores sobre la feliz conclusión de una de nuestras campañas. Que no todo tampoco ha de caer en saco roto, máxime cuando la cordialidad y el patriotismo localista, como sucede en este caso, han dejado guiarse por la voz del corazón.

Por lo demás, esperamos que nuestros lectores seguirán comunicándonos sus iniciativas o sus quejas a través de las Cartas al Director, dirigidas todas, como lo hicieron hasta ahora, en bien de la ciudad por la cual laboramos.

Que así sucedió

Viuda de 23 maridos. — En un libro publicado en Francia por un tal Juan de Marconville, en 1571, se cuenta que en los tiempos del Papa Dámaso vivió en Roma una mujer que fué viuda de 22 maridos, y se cita el caso ocurrido en el mismo período, de un individuo que había tenido 20 mujeres.

A ambos los casó el mismo Papa Dámaso y todo el mundo esperaba con ansiedad ver cual de los dos felices cónyuges sobrevivía al otro.

A los pocos años y como casi siempre, la mujer triunfó ya que su marido perdió la vida en un accidente.

El único detalle que no cuenta el citado libro, es si la mujer..... volvió a casarse.

Hostal de La Gavina

ABIERTO TODO EL AÑO

Aguas carbónicas

La Mascota

Hotel MARINA

BAR

MIR

EN RUTA P

Servicio INFORMATIVO

Ayuntamiento. — En la sesión municipal celebrada el pasado día 23, aprobóse en primer lugar la relación semanal de cuentas por un importe de 5.946,45 pesetas.

Acto seguido, se da lectura a la atenta invitación cursada por el señor Párroco Arcipreste para que el Ayuntamiento acuda a la solemne Misa del Gallo, acordándose asistir a dicho acto en corporación.

Tomóse acuerdo sobre un decreto dictado por la Alcaldía en relación con el desahucio planteado por Don Rafael Patxot.

Y finalmente el señor Presidente hizo uso de la palabra para dar cuenta del estado en que se halla la recaudación para organizar la Navidad y Reyes, informando del número de familias acogidas a tales beneficios.

Reemplazo de 1949. — Debiendo procederse a la formación del correspondiente alistamiento, se cita a todos los mozos que, teniendo fijada su residencia en esta ciudad, hayan nacido en otras poblaciones y cumplan los 21 años de edad desde el primero de Enero al 31 de Diciembre del próximo año de 1949, para presentarse en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento durante la primera decena del mes de Enero y a los efectos de efectuar su inscripción en dicho alistamiento, advirtiéndoles que en caso de incumplimiento, les serán aplicadas las sanciones que a tal fin dispone el Reglamento.

Necrológica — En la pasada semana y a la edad de 72 años, falleció nuestro buen amigo Carlos Castelló. Reciba con tal motivo su esposa la sincera expresión de nuestro pésame.

Nochevieja. — Para mañana, viernes, han sido anunciados los tra-

Transportes J. VIDAL

Carga y Encargos para Barcelona

O. CASELLAS

PINTURA - DECORACION

Simón ARARA

ESPARTERIA
Y MUEBLES